



AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS DE LA SIERRA

## ANUNCIO

Se necesita cubrir por procedimiento de urgencia un puesto de monitor de tiempo libre para los campamentos municipales de Cabanillas de la Sierra, a través de concurso de méritos.

Duración: 1 mes.

Jornada a tiempo parcial: 25 horas/semana.

Requisito imprescindible:

Se debe estar en posesión del título de monitor de tiempo libre.

Aportar curriculum y cuanta documentación se estime necesaria para la valoración

Se valorará experiencia.

### BAREMO DE MÉRITOS

<b>1. Servicios prestados (máximo 10 puntos).</b>	
Por cada mes completo trabajado en entidades públicas y privadas y en la misma categoría	0,20 puntos
<b>2. Formación (máximo 5 puntos)</b>	
Por cada curso relacionado con la categoría y las funciones del puesto de trabajo	
Duración de hasta 29 horas lectivas	0,10 puntos
Duración de más de 30 horas lectivas	0,20 puntos
Titulación superior en un nivel a la exigida para el puesto solicitado	0,50 puntos
Titulación superior en dos niveles a la exigida para el puesto solicitado	1 punto
Certificados de profesionalidad	0,50 puntos

Interesados ponerse en contacto a través del correo electrónico  
[registro@cabanillasdelasierra.org](mailto:registro@cabanillasdelasierra.org)

REFERENCIA: MONITOR DE TIEMPO LIBRE

Último día de recepción de Currículos es el viernes 10 de junio a las 15:00 h.

EL ALCALDE